


AS Y MORON S.A.S**NIT 900.491.757-7****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**


Períodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos


	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	92.986	134.232
Otros activos no financieros	6	50.815	36.022
Deudores y otras cuentas por cobrar	7	21.344	3.208
Activos por Impuesto	8	22.320	0
Total activo corriente		187.465	173.462
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	2.027.547	2.320.598
Impuesto diferido activo	10	18.340	67.238
Total activo no corriente		2.045.886	2.387.836
TOTAL ACTIVO		2.233.352	2.561.297
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Pasivos no financieros	11	181.265	142.603
Acreedores y otras cuentas por pagar	12	0	98.019
Pasivo por beneficios a empleados	13	62.340	85.388
Pasivos por impuesto corriente	14	39.891	40.355
Total pasivo corriente		283.495	366.365
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	291.008	663.746
Impuestos diferidos pasivos	16	39.002	36.942
Total pasivo no corriente		330.010	700.688
TOTAL PASIVO		613.505	1.067.053
Patrimonio			
Capital emitido	17	900.000	900.000
Resultados de ejercicios anteriores		538.488	270.261
Ganancias Retenidas (ESFA)	18	55.756	55.756
Utilidad (pérdida) del período		125.602	268.227
TOTAL PATRIMONIO		1.619.846	1.494.244
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.233.352	2.561.297



HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante Legal



DIANA YANET ARDILA H.
Contadora Publica
TP.165946-T



EDUAR ALONSO GARCIA D.
Revisor fiscal
TP.181934-T

AS Y MORON S.A.S
NIT 900.491.757-7
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

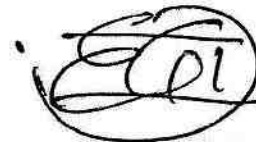
	NOTAS	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	19	3.436.177	3.402.678
Costo de ventas y operación	20	967.787	971.521
Total ingresos operacionales		<u>2.468.389</u>	<u>2.431.156</u>
Gastos de administración	21	2.143.694	1.936.834
Gastos de ventas		0	0
Utilidad en la Operación		<u>324.696</u>	<u>494.322</u>
Otros ingresos	22	96.225	15.790
Otros gastos	23	2.273	11.499
Ingresos financieros	24	1.721	697
Gastos financieros	25	109.731	113.528
Ganancia o pérdida del período antes de impuestos		<u>310.638</u>	<u>385.782</u>
Impuesto Corriente	26	134.077	128.055
Impuesto Diferido	27	50.958	(10.500)
Total impuesto a las ganancias		185.036	117.555
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>125.602</u>	<u>268.227</u>



HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal



DIANA YANET ARDILA H.
Contadora Publica
TP.165946-T



EDUAR ALONSO GARCIA D.
Revisor fiscal
TP.181934-T

AS Y MORON S.A.S
NIT 900.491.757-7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

A 31 DE DICIEMBRE DE:	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) Neta del Período	125.602	268.227
Más (Menos) Cargos (Créditos) partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
+ Depreciación	469.692	422.754
+ Amortización	10.694	5.497
-/+ Ingreso / Gasto impuesto diferido	50.958	(10.500)
+ Gasto diferencia en Cambio	22.376	5.986
- Utilidad en venta de activos fijos	0	(5.487)
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	679.322	686.477
VARIACION EN PARTIDAS EN OPERACIÓN		
+ Disminución - Aumento Cuentas por cobrar	(18.136)	34.429
+ Disminución - Aumento Activos no financieros	(3.058)	34.767
+ Disminución - Aumento Activo por impuesto	(22.320)	4.214
- Disminución + Aumento Cuentas por pagar	(493.133)	578.750
- Disminución + Aumento Pasivos no financieros	38.661	16.347
- Disminución + Aumento Obligaciones Laborales	(23.048)	23.169
- Disminución + Aumento Pasivos por impuestos	(464)	14.433
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	157.824	1.392.585
ACTIVIDADES DE INVERSION		
- Compra Propiedad, Planta y Equipo	(176.641)	(1.428.332)
+ Venta Propiedad, Planta y Equipo	0	47.513
+ Venta Utilidad en venta de PPYE	0	5.487
- Compra Seguros	(22.429)	(37.167)
TOTAL USOS DE RECURSOS	(199.070)	(1.412.499)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
- Disminución + Aumento Cuentas por pagar a partes relacionadas	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(41.246)	(19.914)
EFFECTIVO FINAL PERÍODO ANTERIOR	134.232	154.146
TOTAL EFFECTIVO FINAL PERÍODO	92.986	134.232

HECTOR ALONSO MORALES T
 Representante legal

DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Publica
 TP.165946-T

EDUAR ALONSO GARCIA D.
 Revisor fiscal
 TP.181934-T


AS Y MORON S.A.S
 NIT 900.491.757-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

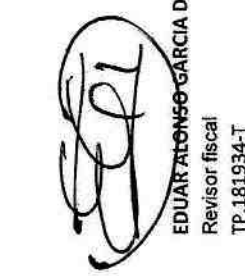
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	Capital emitido	Ganancias Retenidas (ESFA)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	900.000	55.756	3.572	266.689	1.226.017
Pago de dividendos	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	268.227	268.227
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	0	266.689	(266.689)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	900.000	55.756	270.261	268.227	1.494.244
Saldo al 1 de enero de 2018	900.000	55.756	270.261	268.227	1.494.244
Utilidad del ejercicio	0	0	0	125.602	125.602
Apropiación de reservas	0	0	0	0	0
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	0	268.227	(268.227)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	900.000	55.756	538.488	125.602	1.619.846


HECTOR ALONSO MORALES T
 Representante legal


DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Pública
 TP.165946-T


EDUAR ALONSO GARCIA D.
 Revisor fiscal
 TP.181934-T



Nit. 900.503-302-3

Medellín, marzo 15 de 2019

Señores

ACCIONISTAS AS Y MORON S.A.S.

Ciudad

En cumplimiento con lo prescrito en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio Colombiano, he auditado los estados financieros individuales adjuntos de **AS Y MORON S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo No.2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Entre mis funciones como revisor fiscal de la Compañía, establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los exámenes efectuados.

Realicé mis exámenes basado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Contratos de Aseguramiento (ISAE) previstas en el anexo No. 4 del D.U.R. 2420 de 2015. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están exentos de errores materiales en su contenido. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión profesional sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **AS Y MORON S.A.S.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas previstas en el anexo No. 2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF para Pymes, aplicadas uniformemente.



Nit. 900.503-302-3

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que: a) La sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; b) Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva, y c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de accionistas se llevan y conservan debidamente. Mi evaluación de los controles internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia alguna de que la sociedad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del D.R.1406 del 28 de julio de 1999, en mi calidad de Revisor Fiscal certifico:

- 1- Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral presentadas por la empresa, y en particular la relativa a los trabajadores de la Compañía afiliados al sistema, correspondieron en los años 2018 y 2017 a sus ingresos base de cotización determinados en forma correcta.
- 2- Que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 **AS Y MORON S.A.S.** no se encontraba en mora por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Al momento de preparar el presente dictamen no tuve conocimiento del informe de gestión por parte del gerente de la sociedad, por lo cual no es pertinente expresar una opinión sobre el mismo.

De los señores accionistas,

EDUAR A. GARCÍA DAVID

Revisor Fiscal

T.P. 181.934-T

En representación de RH & Asociados S.A.S.

Cmo/

AS Y MORON S.A.S.

NIT. 900.491.757-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DICIEMBRE 31 DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

AS Y MORON S.A.S. (en adelante la Compañía) es una sociedad de naturaleza comercial con domicilio en el municipio de Medellín (Ant.), fue constituida por documento privado del 11 de enero del año 2012 otorgada por la Cámara de Comercio de Medellín, registrada en el libro 09 el 19 de enero del año 2012 bajo el número 851.

La sociedad se halla vigente y su duración es a término indefinido. El domicilio principal está ubicado en la Calle 52A No.50-46 Piso 11 de Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Su objeto social principal lo constituye la explotación y operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de casinos, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial ó civil lícita.

A la fecha del cierre de los presentes estados financieros, la sociedad explota tres (3) establecimientos denominados así: el primero de ellos Casino Mirage, establecido desde el 14 de febrero de 2012, bajo la matrícula 00104833 en el municipio de Valledupar; el segundo, Casino Mirage 2, inscrito el 07 de febrero de 2012, bajo la matrícula 00104686 en el municipio de Valledupar; y el tercero Casino Ventura Guatapurí inscrito el 07 de febrero de 2012 bajo la matrícula 00104685 en el municipio de Valledupar.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

De otra parte, en cuanto al reconocimiento del impuesto a la riqueza creado por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, la empresa optó -en cumplimiento de la Ley- por aplicar un criterio contable (cargar dicho impuesto al resultado del periodo) que se alinea con las NCIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Las transacciones comerciales se realizan en condiciones de crédito normales, y los valores de cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.6.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.6.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor nominal menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. La compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran.

2.6.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Los componentes de la propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas se determinó de la siguiente manera:

Descripción	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	10%
Maquinaria y Equipo	0%
Muebles y Enseres	0%
Instrumentos de Juego	10%
Equipos de Computación y Comunicación	0%

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos, netos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

2.9 Activos Intangibles

2.9.1 Licencias

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Licencias (software):

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

2.10 Arrendamientos

La compañía en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados de acuerdo con la política general de costos por préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.11 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que **AS Y MORON S.A.S.**, sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y el impuesto a la riqueza.

a) Impuesto sobre la renta

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa en Colombia, que es el país en el que **AS Y MORON S.A.S.**, opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto ó a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

b) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para las compañías colombianas, por la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

2.12 Impuesto al azar y Juegos de suerte

El impuesto al azar y juegos es un impuesto que se paga a COLJUEGOS por derechos de explotación de las máquinas tragamonedas que posee la compañía y el número de mesas de casino (black Jack, poker, bácara, craps, punto y banda y ruleta); adicionalmente también se debe pagar el 1% por concepto de gastos de administración, así:

Descripción Juego	Tarifas Derecho de explotación	Tarifas Gasto Administración
Máquinas tragamonedas 0 - 500 unidades	30% del SMMLV	1%
Máquinas tragamonedas 500 en adelante	40% del SMMLV	1%
Progresivas interconectadas	45% del SMMLV	1%
Mesa de casino	4 SMMLV	1%

2.13 Pasivos por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se registran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Compañía espera pagar. La Compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

AS Y MORON S.A.S., no otorga a sus empleados ningún tipo de beneficio diferente a los establecidos por la ley laboral colombiana, razón por la cual no generan diferencias con la norma internacional.

2.14 Capital emitido

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

2.15.1 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

2.15.2 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado del período.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos en su calidad de accionista.

2.16 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

3. Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros individuales

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

3.1 Deterioro de activos

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro y se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado; si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.2 La vida útil de las propiedades, planta y equipos

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por técnicos en forma anual.

3.3 Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

3.4 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4 Reforma tributaria año 2018

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se modificaron ciertos aspectos sustanciales. La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será: 2019 - 33%, 2020 - 32%, 2021 - 31% y 2022 y siguientes - 30%.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital - deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto de normalización

Se creó un impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. Este impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria es del 13% pero podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país

Impuesto sobre las ventas

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario)

Procedimiento tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170 pesos). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Caja General	72.983	58.911
Cuentas corrientes	20.003	75.321
Total efectivo y equivalente al efectivo	92.986	134.232

Para el periodo intermedio de Diciembre de 2018 el efectivo no posee ninguna restricción de uso, tampoco existen inversiones que sean realizables en un plazo máximo de 90 días y por tanto sean considerados equivalentes al efectivo.

6. Otros activos no financieros

Los activos no financieros al 31 Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre 2017, incluyen:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Anticipos a proveedores	3.461	0
Gastos pagados por anticipado	47.354	36.022
Total activos no financieros	50.815	36.022

7. Deudores y otras cuentas por cobrar

Está conformado por los siguientes rubros del activo:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
cuentas por cobrar a empleados	8.085	1.385
Deposito para importaciones	977	977
Otras Depositos	846	846
Otras CXC	11.436	0
Total Deudores y otras cuentas por cobrar	21.344	3.208

No se calculó deterioro de las cuentas por cobrar en el periodo intermedio de Diciembre 2018 y 2017, dado que la compañía no evidenció la imposibilidad de impago en la cartera.

8. Activos por Impuesto

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Anticipo Impuesto de Renta y complementarios	22.320	0
Total Activos por Impuesto	22.320	0

9. Propiedad planta y equipo.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

dic-18			
Costo	construcciones y edificaciones	equipo de computación y comunicación	Total
Costo a 1 de enero de 2018	450.000	0	450.000
Adiciones	0	7.281	7.281
Transferencias (-/+)	0	0	-
Costo en libros a 31 de Diciembre de 2018	450.000	7.281	457.281
Depreciación acumulada y deterioro de valor			
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2018	60.750	0	60.750
Depreciación del período	20.250	243	20.493
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	0	0	0
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2018	81.000	243	81.243
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2018	369.000	7.038	376.038

dic-17			
Costo	construcciones y edificaciones (locales)		Total
Costo a 1 de enero de 2017	450.000		450.000
Adiciones	0		-
Transferencias (-/+)	0		-
Costo en libros a 31 de DIC de 2017	450.000		450.000
Depreciación acumulada y deterioro de valor			
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2017	40.500		40.500
Depreciación del período	20.250		20.250
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	0		-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2017	60.750		60.750
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2017	389.250		389.250

10. Impuesto diferido activo

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos diferidos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido deducible Renta del 25%	18.340	67.238
Total Impuesto diferido activo	18.340	67.238

11. Pasivos no financieros

En lo que concierne a los pasivos no financieros, se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Iva generado	62.915	60.290
Ivas comunes sometidos al prorrateo	(10.565)	(5.922)
Impuesto por juegos de suerte y azar	83.888	72.082
Honorarios	60	57
Servicios	26	1.585
Retefuente arrendamientos	495	476
Retefuente en compras	127	9.306
loterías rifas apuestas y similares	3.017	1.620
Autoretenciones	2.936	3.109
otras retenciones y patrimonio	7.931	0
Anticipos recibidos	30.434	0
Total Otros Pasivos no Financieros	181.265	142.603

12. Acreedores y otras cuentas por pagar

A continuación se detalla el valor en libros de : Acreedores y otras cuentas por pagar.

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Provedores	0	0
Otros costos y gastos por pagar	0	81.813
Pasivos acumulados (devengados)	0	16.106
Acreedores varios	0	100
Total Otros Pasivos no Financieros	0	98.019

13. Pasivo por beneficio a los empleados.

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Aportes a EPS	1.500	1.993
Aportes a ARL	162	220
Aportes al ICBF, SENA, Cajas de compensación familiar	1.220	1.694
Fondo de cesantías o pensiones	5.281	7.265
Sueldos y salarios	520	613
Ausencias remuneradas	16.488	27.044
Prestaciones sociales y otras obligaciones Legales	37.168	46.560
Total Pasivo por beneficios a empleados	62.340	85.388

14. Pasivo por impuesto corriente.

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto a las ganancias pasivos por impuestos corrientes	39.891	40.355
Total Pasivo por beneficios a empleados	39.891	40.355

15. Acreedores y otras cuentas por pagar

A continuación se detalla el valor en libros de : Acreedores y otras cuentas por pagar.

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Provedores	274.646	663.746
Otros costos y gastos por pagar	16.300	0
Pasivos acumulados (devengados)	0	0
Acreedores varios	62	0
Total Otros Pasivos no Financieros	291.008	663.746

16. Impuestos diferidos pasivos

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido imponible Ganancia Ocasional del 10%	39.002	36.942
Total Impuesto diferido pasivos	39.002	36.942

17. Capital emitido

A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido, así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Capital autorizado	1.300.000	1.300.000
Capital por suscribir	(400.000)	(400.000)
Total Capital emitido	900.000	900.000

Resultados de ejercicios anteriores

A continuación se presenta el detalle de la composición de resultado de ejercicios anteriores:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Utilidades acumuladas	538.488	270.261
Pérdidas acumuladas	0	0
Total Resultados ejercicios anteriores	538.488	270.261

18. Ganancias retenidas (ESFA)

Está conformado por aquellos ajustes que afectan el patrimonio en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA):

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Utilidades retenidas por EFSA	55.756	55.756
Total Ganancias Retenidas (ESFA)	55.756	55.756

Utilidad (Pérdida) del periodo

Son los resultados obtenidos entre 01 de enero y 31 de Diciembre de los periodos 2018 y 2017:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de actividades ordinarias	3.436.177	3.402.678
Otros ingresos	96.225	15.790
Ingresos financieros	1.721	697
Ganancias en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Gastos de administración	2.143.694	1.936.834
Operacionales de ventas	0	0
Otros gastos	112.004	125.027
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Impuestos a las ganancias	185.036	117.555
Ganancias y pérdidas	0	0
Costos de ventas	967.787	971.521
Total Ingresos de actividades ordinarias	125.602	268.227

19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la Compañía se obtienen por las siguientes actividades:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos procedentes de la prestación de servicios	3.436.177	3.402.678
Total Ingresos de actividades ordinarias	3.436.177	3.402.678

20. Costo de ventas y operación

Los costos de ventas y operación se exponen a continuación:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
otras actividades de servicios comunitarios sociales y pers	967.787	971.521
Total Costo de ventas y operación	967.787	971.521

21. Gastos de administración

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos del personal	649.657	768.627
Honorarios	8.253	6.181
Impuestos	22.762	18.371
Arrendamientos	167.682	161.098
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Seguros	687	0
Servicios	385.594	390.518
Gastos legales	4.091	3.881
Mantenimiento y reparaciones	2.315	4.157
Adecuación e instalación	413.450	118.835
Gastos de viaje	0	8.556
Depreciaciones	469.692	422.754
Amortizaciones	10.694	5.497
Diversos	8.818	28.358
Total Gastos de administración	2.143.694	1.936.834

Gastos de ventas

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos por beneficios a empleados, ventas	0	0
Servicios	0	0
Gasto por cambios en el valor razonable	0	0
Diversos	0	0
Total Gastos de ventas	0	0

22. Otros ingresos

Está conformado por aquellos ingresos no habituales y que no tienen que ver con las

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por la venta de bienes	0	5.487
Recuperaciones	25	61
Indemnizaciones	17.078	10.242
Diversos	79.122	0
Total Otros Ingresos	96.225	15.790

23. Otros gastos

Corresponde a lo siguientes rubros:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos extraordinarios	2.273	11.499
Total Otros Gastos	2.273	11.499

24. Ingresos financieros

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos financieros	1.721	697
Total Ingresos financieros	1.721	697

25. Gastos financieros

Los gastos financieros se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos financieros	109.731	113.528
Total Gastos financieros	109.731	113.528

26. Impuesto corriente

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto de Renta y Complementarios	134.077	127.971
Impuesto de Renta para la Equidad CREE	0	84
Total Impuesto corriente	134.077	128.055

27. Impuesto Diferido

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gasto por impuesto diferido	50.958	(10.500)
Total Impuesto corriente	50.958	(10.500)

28. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de As y Morón S.A.S reflejada en estos estados financieros.

29. Aprobación a los estados financieros

Los estados financieros de As y Morón S.A.S. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal, el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.